

## Historia

Durante 1993 y en los siguientes dos años, el Depósito Central de Valores, (DCV) dirigió sus esfuerzos a desarrollar los servicios que en años posteriores ofreció al mercado de valores, con la participación del Banco Central de Chile, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), agentes colocadores y emisores en general.

A inicios de 1995 el DCV se traslada a Huérfanos N° 770, Piso -1 y 17. Esto da inicio al primer gran hito de la compañía, en mayo de 1995 se efectúa el traslado del 100% de los valores mantenidos en la custodia del Banco Central de Chile, a la custodia del DCV.

Durante 1996, nuestra empresa se consolida como un actor relevante, recibiendo en custodia una cantidad considerable de valores. Durante ese año, las actividades principales consistieron en aumentar los volúmenes de valores de renta fija mantenidos en custodia y poner en marcha el sistema computacional de registro de transacciones, tareas que se cumplieron a cabalidad.

Los logros alcanzados durante 1997, ubicaron definitivamente al DCV como una empresa estratégica en el desarrollo del mercado de valores chileno.

Fue en este año donde la empresa registró la totalidad de los depósitos de los instrumentos de renta fija y de renta variable, que se transaban en el mercado. Con esto, los volúmenes custodiados crecieron significativamente, en el transcurso del año. Así a diciembre de 1997, el monto en depósito fue de MM UF 1.294, lo que representó un aumento de un 80%, respecto a 1996.

La consolidación del DCV ha traído modernidad al mercado de valores local, erradicando prácticas que permanecieron inalterables por años y proveyendo la capacidad de operar con valores en entornos más seguros y eficientes.

En 1998 se concretaron los siguientes servicios:

- Centralización de bonos de reconocimiento de afiliados activos.
- Liquidación compensada de operaciones de compraventa registradas en bolsas de valores.
- Registro de operaciones y custodia de acciones representativas de ADR.

El año 1999 se consolidan los servicios de liquidación compensada de las transacciones con acciones entre corredores de bolsa, y la administración de los bonos de reconocimiento de afiliados activos en cuentas de inventario. El primero de ellos alcanzó una cobertura del 100%, en el mes de agosto, manteniendo volúmenes promedio de 15.000 transacciones liquidadas por mes. El segundo, un servicio exclusivo para las AFP, centralizó un total de 1,1 millones de bonos de reconocimiento.

Fue en el año 2000 donde la modernización del mercado de valores fue el gran objetivo de nuestra empresa. La difusión, análisis de conceptos y modalidades de operación para la

liquidación de transacciones del mercado de valores -así como la revisión de los modelos comúnmente utilizados en los mercados más desarrollados- fueron y serán actividades de la agenda del DCV. Lo anterior, impulsado por el constante compromiso de perfeccionar los sistemas aplicados en nuestro país y la convicción de que en el corto o mediano plazo, la globalización inducirá al mercado chileno a adoptar tales estándares.

En el ámbito de la integración internacional -durante el año 2000- se inició la exploración de otros mercados con la finalidad de acordar servicios recíprocos con depósitos de valores extranjeros que posibiliten la liquidación de transacciones transfronterizas. De esta manera, se beneficia directamente a chilenos, que invierten en el exterior, como también a extranjeros, que lo hacen en el mercado chileno. Fue con este sentido que durante ese año se mantuvieron conversaciones con *The Depository Trust Company* de Estados Unidos, la Caja de Valores de Argentina y con el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de España.

En el año 2000 nos incorporamos a la Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA), participando activamente en su Comité Ejecutivo y grupos de trabajo. Intervención que ha permitido que el DCV esté constantemente al tanto de las tendencias internacionales, en lo que se refiere a infraestructura de los mercados de valores, promoviendo internamente en Chile aquellas que son necesarias de adoptar.

A mediados del 2000, se constituyó la filial DCV Registros S.A., cuyo propósito es administrar registros de accionistas de sociedades anónimas y de aportantes de fondos de inversión, todo amparado bajo la Ley 18.876. Durante el año 2001 -preocupados por la modernización y asimilación de las mejores prácticas internacionales en custodia de valores y compensación y liquidación de transacciones- se continuó participando en el debate relacionado con la implementación de un sistema de pago electrónico para el mercado de valores nacional.

A lo largo de toda su historia, el DCV se ha propuesto ser uno de los principales actores en la modernización de la infraestructura del mercado de capitales chileno, condición necesaria para la integración de éste a las plazas internacionales. Los resultados obtenidos a la fecha son una muestra de la profundidad de los cambios que nuestra compañía ha sido capaz de generar y del gran beneficio que éstos han traído a todos los agentes del mercado, quienes han conseguido importantes reducciones de costos y de riesgos en sus operaciones.

En cuanto a la modernización de los sistemas de liquidación de transacciones, durante todo el 2000, el DCV desarrolló un extenso trabajo de difusión ante autoridades y usuarios, respecto de los inconvenientes que enfrenta el mercado de valores al no adherir a estándares mundiales exigidos (en especial el pago contra entrega o DvP, por su traducción al inglés "*Delivery versus Payment*") producto de la ausencia de sistemas de pago electrónico de fondos para transacciones de alto valor.

El 2001 el DCV se afilia a ANNA (*Association of National Numbering Agencies*), organización que vela por la estandarización del código ISIN (*International Securities Identification Number*), símbolo utilizado internacionalmente para los valores en el intercambio de información entre los países.

Finalmente, en el campo internacional y con el propósito de compartir experiencias y aportar

a la integración de la región, nuestra empresa participó activamente, a través de ACSDA (*America's Central Securities Depositories Association*) en la organización del seminario "Mejores logros en Servicios de Custodia, Compensación y Liquidación en las Américas", realizado, en Panamá.

A fines del año 2001, la filial DCV Registros S.A. concreta la compra de COMBER y Cía. Servicios Accionarios. De esta manera, se incorpora a la cartera de administración de registros de accionistas, 40 sociedades anónimas y fondos de inversión. Al cierre de 2001, un total de 91 emisoras habían contratado estos servicios al DCV, lo que se compara favorablemente con las 42 emisoras registradas al cierre del año 2000. Este crecimiento se expresó también en el número de accionistas administrados, los que se incrementaron en un 61%, pasando de 92 mil al cierre del 2000, a 148 mil accionistas al cierre de este año.

Numerosas fueron las gestiones desplegadas el año 2002 para alcanzar la total desmaterialización de las emisiones de valores en el mercado chileno. Destacándose el esfuerzo del Banco Central de Chile en avanzar en esta dirección, haciendo extensible la desmaterialización a todas sus emisiones. Hacia fines de año, se concretan las primeras emisiones desmaterializadas de bonos de sociedades anónimas y bonos securitizados.

Durante el 2002, DCV Registros captó 8 nuevos clientes, alcanzando un total de 108 registros administrados. La administración de estos nuevos usuarios implicó aumentar la cartera de accionistas en un 5,4% más que el número al cierre del 2001.

En el campo internacional y con el propósito de continuar compartiendo experiencias y aportando a la integración de la región, el DCV participó nuevamente, a través de ACSDA en la organización del seminario "Próximos Desafíos en: Servicios de Custodia, Compensación y Liquidación", realizado en Perú.

El Depósito Central de Valores ha sido la única institución del país que ha impulsado el Sistema de la Desmaterialización, en directo beneficio al mercado de valores.

Durante el año 2003 gran parte de los esfuerzos estuvieron dirigidos a alcanzar la total adhesión al sistema de desmaterialización de los valores que se transan en el mercado chileno. Esta modalidad ha estado disponible desde 1998, año en cual el Banco Central comenzó a emitir PRBC y PDBC en forma desmaterializada. Posteriormente, en los años siguientes se generó el perfeccionamiento de algunas normas y se autorizó a los bancos a emitir letras de crédito y depósitos a plazo fijo, bajo este interesante mecanismo.

En esos años, el DCV ya obtenía una buena acogida de la iniciativa, lo cual llevó a esta empresa a proponer en el año 2003 la total desmaterialización de los valores a junio del 2004. Bajo este planteamiento, se señaló que a partir del 1º de enero de 2004 todas las emisiones de aquellos instrumentos sin trabas legales, fueran aceptadas en depósito sólo en forma desmaterializada.

Asimismo, a partir del 1º de julio de 2004, todas las emisiones anteriores al 1º de enero de 2004 fueron aceptadas en depósito sólo en forma desmaterializada, poniendo así término al ingreso de títulos físicos a la bóveda de nuestra compañía. Esta iniciativa fue presentada por el DCV

en julio de 2003 y ha significado la desmaterialización de más de un millón de títulos físicos pertenecientes a instituciones bancarias y financieras.

Con el propósito de continuar compartiendo experiencias y aportando a la integración de la región, el DCV participó en el seminario de ACSDA "Creación de una Sólida Red Global que permita Mitigar el Riesgo, haciendo más eficiente el Gobierno Corporativo y la Regulación", esta vez en la ciudad de Johannesburgo, Sudáfrica,

En Octubre de 2001 , el DCV asumió la asignación y difusión del código ISIN para las emisiones de valores chilenas. La autorización como Agencia Numeradora Nacional la alcanzó a partir de su afiliación a ANNA (Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales), la cual se basa en el estándar internacional ISO 6166. El código ISIN provee a los valores un código único de identificación el que es utilizado en la custodia y liquidación de los valores en el mercado internacional